



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

COMISIONES

Año 2022

XIV LEGISLATURA

Núm. 684

Pág. 1

SANIDAD Y CONSUMO

**PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a ROSA MARÍA
ROMERO SÁNCHEZ**

Sesión núm. 65

celebrada el martes 24 de mayo de 2022

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del señor presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, ATA (Amor Acedo), para exponer la problemática de los profesionales sanitarios privados y presentar propuestas de mejora. Por acuerdo de la Comisión de Sanidad y Consumo. (Número de expediente 219/000841)

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 2

Se abre la sesión a las once de la mañana.

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días, señorías.

Se abre la sesión. Vamos a proceder a tramitar el orden del día que tenemos por delante en esta sesión de la Comisión de Sanidad y Consumo. Como saben, el único punto del orden del día es la celebración de la comparecencia de don Lorenzo Amor Acedo, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos, para exponer la problemática de los profesionales sanitarios privados y presentar propuestas de mejora.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, quiero darle la bienvenida al señor Amor a la Comisión. También quiero dar la bienvenida a todo el equipo que le acompaña, a los diferentes representantes de la Federación Nacional de ATA y de otros colectivos y colegios profesionales sanitarios.

Quiero agradecerle, sobre todo, señor Amor, que esté aquí esta mañana de martes en la Comisión de Sanidad y Consumo, una Comisión con muchísimo trabajo y con muchísima actividad, como no puede ser de otra manera, por los años durísimos de pandemia que vivimos. Todavía seguimos en pandemia y esta Comisión no deja de trabajar ni de preocuparse especialmente por los profesionales sanitarios, que yo creo que son el instrumento más importante que tenemos en nuestro Sistema Nacional de Salud y en nuestro país. Por tanto, esta Comisión siempre va a apoyar a los profesionales sanitarios y, por eso, también agradecemos a ATA que venga a plantearnos cuáles son sus preocupaciones y, especialmente, cuáles son las propuestas que nos ayudarán a mejorar el trabajo parlamentario que nosotros tenemos por delante en esta Comisión de Sanidad.

Quiero recordar también a todos los portavoces y a todos los grupos parlamentarios la dinámica de la Comisión, aunque ya la conocen. También, para que usted la conozca, le diré que, en primer lugar, tiene un tiempo aproximadamente de veinte minutos, por supuesto, con la flexibilidad que merece una comparecencia de este carácter y, en segundo lugar, los portavoces tienen un tiempo de siete minutos, como siempre, e intervienen de menor a mayor. Les pido concreción y, como siempre, que se ajusten al tiempo. Es martes, hay más comisiones, tenemos Pleno y, por tanto, hay que ajustar el tiempo que tenemos de siete minutos, que creo que es suficiente. Si consumen menos tiempo, mejor, pero nunca consuman más tiempo del establecido. Por último, el señor compareciente tiene de nuevo otro turno de unos quince minutos para dar respuesta —de lo que esté en condiciones de dar respuesta— a las preguntas o cuestiones que los portavoces le planteen.

Tenga la tranquilidad de que estas comparecencias son siempre amables y de cortesía, como no puede ser de otra manera y esperamos que pueda ser útil para todos, especialmente para ustedes, para lo que representan y para los profesionales sanitarios.

Sin más, señor Amor, tiene la palabra.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS, ATA** (Amor Acedo): Muchísimas gracias, presidenta.

Quiero saludar y agradecer a los miembros de la Comisión de Sanidad del Congreso la solicitud y la posibilidad de comparecer hoy aquí. Estoy acostumbrado a comparecer habitualmente en esta casa, pero es la primera vez que comparezco en la Comisión de Sanidad y Consumo. Normalmente he comparecido en comisiones que tienen que ver con la seguridad social, el empleo y la economía.

La verdad es que quiero empezar agradeciendo —si bien, presidenta, lo has dicho—, en nombre de los autónomos, el trabajo que esta Comisión ha hecho para la salud de los españoles a lo largo de los dos años tan duros que hemos vivido en nuestro país. Muchísimas gracias por vuestro trabajo.

Quiero poner en conocimiento de los miembros de la Comisión que hoy —porque sé que a esta Comisión tampoco viene mucha gente, aparte del compareciente—, dado que yo no ejerzo la actividad en la sanidad privada ni tampoco en la pública, nos acompañan representantes de consejos generales y colegios profesionales que han querido y han tenido a bien acompañarme —representantes de los colegios de médicos y también de los colegios de fisioterapeutas, psicólogos y podólogos—, a quienes quiero agradecer que estén aquí en esta comparecencia.

En España hay 3 300 000 autónomos y, de ellos, 400 000 autónomos desarrollan su actividad en cualquier rama de la sanidad; estaríamos hablando de que uno de cada ocho autónomos en España trabaja para la medicina privada. Muchos de ellos comparten la actividad privada con la prestación al Sistema Nacional de Salud y estaríamos hablando de médicos, fisioterapeutas, podólogos, psicólogos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 3

ópticos-optometristas, dietistas, nutricionistas, farmacéuticos y dentistas. Me consta que, entre los miembros de la Comisión que hoy estáis aquí, muchos de vosotros habéis realizado actividades en la sanidad privada.

Es verdad que por parte de toda la ciudadanía durante estos dos largos años estos colectivos profesionales han recogido nuestra admiración y agradecimiento por la labor incansable que han realizado, ayudando en muchos casos al difícil y agotador trabajo que nuestra sanidad pública ha desarrollado —la cual defendemos y reconocemos y, evidentemente, nosotros nunca vamos a ponerla en duda—, pero también es cierto que muchos profesionales de la sanidad privada han sido una ayuda importante en estos dos años de pandemia. También es verdad, y no les voy a negar que vivimos en un contexto económico incierto, que si incierto es en estos momentos para la economía porque se prevé que el PIB perdido durante estos dos años no se recuperará hasta el año 2023, imagínense para el eslabón más débil de la cadena productiva, que son los autónomos, pues también tardaremos en recuperar ese PIB.

Hablo de eso en este contexto porque servirá también para la radiografía que voy a hacer de la situación en que se encuentran los profesionales que realizan su actividad dentro de la sanidad. Hay dos aspectos fundamentales sobre los que va a versar esta comparecencia. Por un lado, las tarifas insuficientes que los profesionales que realizan su actividad en el sector privado cobran, y por otro lado, los graves problemas de intrusismo que están sufriendo y que cada día van a más. Como les digo, la problemática de esas tarifas insuficientes que abonan las compañías aseguradoras por los servicios que estos profesionales prestan, pero también ese intrusismo profesional, ha hecho que, bajo el paraguas de nuestra organización, que es una organización que lleva veinticinco años defendiendo y representando a los autónomos, se haya creado una Comisión de Sanidad, una rama sanitaria, que engloba a 226 000 profesionales autónomos, de los 400 000 que les refería antes, y que, entre otros, tiene acuerdos firmados con los consejos generales de medicina, fisioterapia, psicología, farmacia, podología, optometría y nutrición y con algunos colegios de dentistas que se están sumando.

Desde nuestra perspectiva, queremos trasladar a esta Comisión de Sanidad del Congreso de los Diputados cuáles son los principales problemas que hoy día están afectando a estos profesionales para que —y así nos gustaría—, si ustedes lo estiman oportuno, los analicen y se puedan establecer todas aquellas normativas e iniciativas legislativas que contribuyan a la mejora de las condiciones de trabajo que estos profesionales tienen, a lograr una mejor calidad asistencial y también, cómo no, a una seguridad del paciente. El objetivo fundamental es garantizar uno de los mayores bienes protegidos por nuestro sistema como es la salud de los ciudadanos.

A pesar de que nuestra organización —y tengo que decirlo— es una gran defensora de un mercado de competencia y del libre mercado, no podemos mirar hacia otro lado con el problema tan acuciante que estos profesionales tienen, que no es otro que el de las tarifas insuficientes —en muchos casos ridículas— que las compañías aseguradoras abonan por los servicios de asistencia sanitaria que estos profesionales prestan. Tampoco podemos olvidar que 11 millones de ciudadanos españoles tienen una tarjeta de salud privada y que 11 millones de ciudadanos reciben la oferta de servicios sanitarios privados. Y cuidado con esto, porque, si no lo corregimos, corremos el riesgo de mercantilizar un bien tan fundamental como es la salud.

Es cierto que la deontología profesional de aquellos que trabajan en la sanidad está garantizando, a pesar de estas tarifas insuficientes, una atención adecuada al paciente. En este contexto, señorías, les traslado la pregunta siguiente: ¿cómo es posible que un médico autónomo especialista en medicina general cobre 5 euros por atender a un paciente? ¿Y cómo es posible que a muchos dentistas se les esté obligando a día de hoy a realizar la primera extracción gratis, como condición fundamental para empezar a trabajar con una compañía? ¿O cómo es posible que un fisioterapeuta cobre 5 euros por sesión? Ustedes saben que si cualquiera de los que estamos aquí solicitamos ahora mismo un servicio de un fisioterapeuta privado, por menos de 30 o 50 euros no lo vamos a encontrar en Madrid. Sin embargo, las compañías aseguradoras están pagando la sesión de fisioterapia, a los más de 11 000 fisioterapeutas que hay en nuestro país, a 5 euros. ¿O cómo es posible que un cirujano cobre 22 euros o 45 euros por realizar una fimosis o extirpar un tumor de mama? Esto que les estoy diciendo no me lo he inventado, es lo que ocurre día a día en el sector de estos profesionales que están prestando sus servicios con estos precios. Es verdad que estos baremos, unidos al contexto económico que estamos viviendo, pueden poner en grave riesgo la seguridad del paciente, ya que, muchos profesionales, para poder subsistir y realizar su actividad dentro del sector privado, tienen que atender a muchas personas. Es decir, hemos visto —y ustedes han podido comprobarlo— que uno llegaba antes a las consultas médicas del sector

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 4

privado y tenía sitio para sentarse, y ahora hay veces que la cola llega hasta la puerta o hasta el descanso de la escalera. Esto es muy llamativo. Por ejemplo, existe un informe de la Universidad de Granada que dice que los costes mínimos para mantener una clínica de sesenta y siete metros cuadrados ascienden, con el IPC actualizado, a 61 631 euros anuales. ¿Cuántas consultas diarias tiene que cubrir un médico de medicina general si está cobrando entre 5 y 17 euros la consulta? Según los baremos, las diferentes aseguradoras que existen en nuestro país pagan en estos momentos entre 5 y 17 euros.

Y también me pregunto por qué hemos llegado a esta situación, porque es una situación con unos baremos desactualizados desde el año 1989. Es verdad que podemos encontrar una respuesta, que es que la administración antes marcaba o regulaba unos baremos de la asistencia sanitaria en la sanidad privada, y desde esa fecha ha dejado de hacerlo. Allá por los años ochenta, el Ministerio de Sanidad elaboraba un listado de tarifas, siempre orientativo, sobre los diferentes actos médicos que se realizaban; sobre todo, era una lista de tarifas para facultativos que estaban en prestación de servicios y en ningún momento con una relación laboral. La consecuencia de haberse perdido esta baremación de los precios ha llegado hasta el punto de que no hay actualización de los baremos, ni siquiera del IPC, desde hace más de treinta años. Casi el 40 % de los autónomos que se dedican a la medicina trabajan sin contrato con su aseguradora y a más del 45 % no se les abonan las segundas consultas ni las revisiones, aunque sean preceptivas. Estos son datos recogidos en el informe de la Organización Médica Colegial sobre la situación de la sanidad privada. Y, como les decía, a pesar del aumento de las pólizas sanitarias que hemos visto, sobre todo en estos dos últimos años, y que consideramos lógico —11 millones de clientes—, y del aumento de la facturación —casi 10 000 millones de euros en el año 2021—, las aseguradoras no se han mostrado dispuestas a subir los baremos profesionales, ni a actualizar el IPC, que tanto ustedes como yo sabemos cómo está en estos momentos. Hemos visto que estas compañías aseguradoras, que gran parte de los ciudadanos tenemos, a lo largo de los meses de pandemia han estado cobrando sus diferentes recibos mensuales, a pesar de que a las consultas privadas —lo saben los fisioterapeutas, los psicólogos y los médicos— han ido pocos pacientes por el temor que hemos tenido a los contagios. La facturación de estas consultas privadas ha caído, sobre todo en los años 2020 y 2021, en más de un 70 %.

Y también me quiero referir al segundo tema que consideramos fundamental —tengo que agradecerles la posibilidad de comparecer y de comentarles los problemas de las tarifas de los servicios que cobran estos autónomos— y es el intrusismo. Las restricciones de la crisis sanitaria han conllevado una caída importante de la asistencia a las consultas por miedo al virus y sin duda han cambiado en gran medida los hábitos de la población, acentuando un problema que ya es endémico en el mundo de los autónomos: el intrusismo. Hay personas que trabajan en el salón de su casa o a domicilio, careciendo de cualquier tipo de autorización sanitaria, de gestión de residuos y medios de esterilización de material, y que tratan patologías para las que no están preparadas. Si el intrusismo y la competencia desleal son nefastos en cualquier actividad, mucho más nocivos son en este ámbito, ya que ponen en grave riesgo al paciente que, en muchos casos por desconocimiento, deja su salud en manos de personas no cualificadas. Sirvan como ejemplos los falsos fisioterapeutas que en verano llenan nuestras playas o la cantidad de cirujanos plásticos que desgraciadamente ofertan sus servicios sin cualificación.

Hay que hacer una mención especial, sobre todo por la incidencia que ha tenido la pandemia, a la salud mental y a la medicina *online*. El aumento de la ansiedad, las depresiones y los trastornos de alimentación y sueño han disparado las peticiones de ayuda psicológica a psicólogos, pero también a pseudoterapeutas y falsos psicólogos que han ofrecido servicios de atención que no solo perjudican a los profesionales contrastados, sino a los pacientes que recurren a ellos por desconocimiento. Desgraciadamente, están proliferando webs, con apariencia profesional, que ofertan estos servicios, por ejemplo, para curar depresiones, de profesionales sin titulación acreditada en psicología.

A pesar de las ventajas que la digitalización del sector sanitario ofrece, los representantes de los consejos generales y colegios profesionales alertan de que existen determinadas plataformas digitales de medicina *online* sin garantía legal y deontológica. Por ejemplo, la certificación de la habilitación del médico o identificación del responsable en proceso asistencial. Esto no solo trae publicidad engañosa, sino que también pone en grave peligro la salud de los pacientes, ya que no existe una correcta identificación del profesional colegiado ni una firma electrónica. Difícilmente, por ello, el paciente puede pedir luego responsabilidades a quien le haya asistido una terapia inadecuada, con consecuencias imprevisibles.

Como digo, una vez vistos estos dos problemas acuciantes que están sufriendo los diferentes sectores dentro de la sanidad privada, permítanme que, consensuado con estos representantes de estos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 5

profesionales, sobre todo con los consejos generales y colegios profesionales, les transmitamos cuáles son, desde nuestro punto de vista, las medidas que consideramos necesarias.

Antes de ello, sí me gustaría dejar constancia de la petición de algunos sectores profesionales de la necesidad de la inclusión de algunos servicios de estos profesionales en la cartera del Sistema Nacional de Salud, ya que siguen excluidos o bien solo existen en especialidades y no en atención primaria. Por ejemplo, incluir a los ópticos-optometristas en atención primaria no solo garantizaría la reducción de las listas de espera para las consultas de oftalmología, sino que supondría un ahorro para el sistema público de entre 52 y 58 millones de euros. Igualmente, la inclusión de los psicólogos en la atención primaria supondría una disminución importante de dependencia del paciente y un enorme ahorro en fármacos para el sistema sanitario. También queremos hacernos eco de la misma situación que el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos plantea.

Entre las medidas que nosotros consideramos fundamentales para mejorar las condiciones de trabajo de estos profesionales sanitarios que realizan su actividad por cuenta propia, permítanme que, con el fin de conseguir unos baremos dignos en el pago de las aseguradoras, propongamos que el Gobierno, a través de los poderes públicos implicados en Sanidad, recupere esa labor de orientación de los honorarios que estos profesionales han de recibir. No se trata de que los poderes públicos intervengan en el mercado de la competencia, sino de que fijen unos honorarios que sirvan de referencia, al igual que se hace en el Sistema Nacional de Salud, que preserven la calidad asistencial. Actualmente, no existe libertad de mercado, ya que los profesionales sanitarios deben adherirse a los baremos preestablecidos por las entidades, y, si no, no trabajas conmigo. De esta forma, los precios de referencia garantizarían una escena económica en la que puedan negociar las aseguradoras y los propios profesionales sanitarios, y para establecer estos criterios proponemos una comisión mixta donde estén todos, las clínicas privadas, los profesionales y también la parte aseguradora y, cómo no, los poderes públicos del ámbito sanitario. Y sería primordial que, evidentemente, estos precios superasen el total de costes asumidos por el profesional o coste efectivo de realización del servicio o prestación a evitar, porque se están dando también en este sector las ventas a pérdida, y que se estableciera la obligación de difusión de los precios de referencia y de información a los poderes públicos sanitarios implicados, a fin de garantizar la transparencia y preservar el interés sanitario sobre el puramente mercantil.

También proponemos que el Gobierno, a través de los poderes públicos sanitarios, constituya una comisión técnica con los agentes implicados —sería importante estudiar en esa comisión técnica el mantenimiento de unos baremos profesionales orientativos que preserven la calidad asistencial—; la prohibición de esa posición de dominio que hoy tiene una de las partes o la adecuada formalización por escrito de los contratos —ya les digo que, hoy, gran parte de los médicos que trabajan en el sector privado en nuestro país no tiene contrato de prestación de servicio—; delimitar las responsabilidades y los riesgos que, en muchas ocasiones, caen sobre el propio profesional sanitario y pocas veces sobre quien subcontrata los servicios de este profesional; fomentar el uso de cláusulas que den seguridad jurídica, cláusulas generales en esos contratos que, en muchas ocasiones, no existen, pero que aportan seguridad jurídica; garantizar los plazos de preaviso razonable en caso de finalización de contrato entre las partes y una mayor protección de datos y confidencialidad de los datos del paciente. Y, respecto al intrusismo y competencia desleal, fomentar una regulación jurídica que concrete los diferentes ámbitos de intervención de los profesionales sanitarios, analizando los límites en relación con otras profesiones no sanitarias y determinando las prácticas permitidas a cada uno de ellos —por ejemplo, en el caso de los psicólogos y psiquiatras, incluir un precepto de reserva del ejercicio de la psicoterapia a los profesionales de psicología y medicina en una ley estatal o en una norma—; revisión también de las penas por el delito de intrusismo profesional recogidas en el artículo 403 del capítulo IV del Código Penal, el cual, a pesar de haber sido modificado en 2015 para agravar las penas, sigue resultando ineficaz —a modo de ejemplo, una persona sin tener la formación necesaria ejerció como podólogo durante veinte años y tan solo fue condenado a pagar 4000 euros y a diez meses de prisión— y la realización de campañas de sensibilización a la población sobre que con la salud de todos no se juega y que es necesario que se pongan en manos de profesionales sanitarios colegiados para temas sanitarios e informarla de las competencias de un profesional sanitario y de otros profesionales que no lo son.

Por último, proponemos una mejora de los medios de control sobre la publicidad, sobre la posibilidad de los servicios profesionales sanitarios prestados de forma presencial y actualizar la legislación actual para que quede regulada la telepsicología o la telemedicina, garantizando al menos una identificación de los profesionales, información sobre los canales de queja y reclamación y seguridad del canal de comunicación, respetando evidentemente los marcos competenciales.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 6

Sin duda, estas medidas que les he trasladado, junto con la radiografía de la situación de los más de 400 000 autónomos que se dedican como profesionales al ámbito de la sanidad privada, ayudarían al trabajo diario que estos profesionales de la salud hacen. Estoy convencido, y ustedes así lo entenderán, de que la sociedad, en general, estamos en deuda con estos profesionales por una razón y no solamente es porque a día de hoy me atrevo a garantizar en esta casa, y como representante de muchos autónomos de nuestro país, que son profesionales que están trabajando muchas horas, sino porque son los que peor están pagados dentro del colectivo de autónomos. He conocido en profundidad, a través de los colegios de médicos, a través de los colegios de fisioterapeutas o de ópticos, lo que se está pagando por los servicios profesionales que están realizando. Alguien que tenga que llevar un coche a un taller o que tenga que contratar la hora de una persona no entiende que por 45 minutos de una sesión de fisioterapia se estén pagando cinco euros o, como he dicho antes, que por la extracción de un tumor de mama se estén pagando cuarenta y cinco euros. Eso es algo grave y algo que todos tenemos que corregir.

Muchas gracias, presidenta. Muchas gracias, señorías, quedo a su entera disposición.

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Amor.

Vamos a pasar ahora al turno de los portavoces de los diferentes grupos parlamentarios que deseen intervenir, como saben, de menor a mayor.

En primer lugar, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Díaz, por un tiempo de siete minutos.

El señor **DÍAZ GÓMEZ**: Gracias, presidenta.

Buenos días, señor Amor, bienvenido al Congreso de los Diputados, a la Comisión de Sanidad.

Nosotros tuvimos un encuentro con ATA sobre la materia concreta y conocimos las reivindicaciones, que ha expuesto aquí de forma más pormenorizada, del colectivo de los autónomos en materia sanitaria. Uno de los dos problemas principales que trata aquí, con otras derivadas, es la cuestión de las tarifas que se pagan a los profesionales que en materia sanitaria tienen contratados los seguros. Después de darle muchas vueltas a este tema, después de pensar cuál puede ser la solución del asunto, sin necesidad de una intervención drástica, porque no creemos que la fijación de precios sea la vía, consideramos que podría serlo la transparencia, la información y que el Gobierno de España se pusiera las pilas y sentara a todas las partes para que se sepa lo que se paga y la gente pueda hacer esa comparación de la que hablaba usted. Igual que todo el mundo sabe lo que cuesta llevar un coche a un taller, que todo el mundo sepa lo que se paga a un profesional sanitario. Estoy convencido de que eso generaría un movimiento importante que haría que se movieran quienes están implicados en todo esto. Esto no es conocido por la opinión pública. ¿Por qué? Porque, como usted bien ha dicho, muchas veces no hay contratos, las cláusulas no son claras, hay una posición, efectivamente, de prevalencia de una parte sobre otra. Creemos que la labor del Gobierno aquí es fundamental y también creemos que el hecho de que el Gobierno mediara y sentara a todo el mundo haría que se pusiera el foco sobre el asunto y promovería que se conociera esta situación. Es verdad que el Gobierno de España tiene un problema, que es que una de las partes del Gobierno no cree directamente en la sanidad del sector privado. Hago de profeta —leo alguna mente por aquí—, y ya le digo que lo va a notar; hoy aquí va a notar usted que hay una parte del Gobierno que no cree en la acción privada en materia sanitaria. Eso es un problema, pero si el Partido Socialista es capaz de dejar a esa parte, no sé, algún parque temático o algo mientras negocian esto, a lo mejor se podría avanzar y se podría conseguir mejorar esta situación que es del todo inadmisibile.

Con respecto al intrusismo, ¿qué puede hacer el sector público? En primer lugar, castigar más. Este caso que ha contado usted del podólogo: 20 años, 4000 euros; es que me sale a cuenta hacer de podólogo el tiempo que sea y luego pagar lo que haga falta. No hay campañas de sensibilización sobre este asunto, no las hay, aunque sí hay campañas de sensibilización en otras cosas que creo que son menos importantes que esta. Es importante que la gente sepa quién puede ayudarle en materia —usted ha puesto el ejemplo— de fisioterapia en las playas, porque puedes salir con el cuello del revés si te coge alguien que practica estas cuestiones. Debería haber una campaña que informase del intrusismo y del daño que puede hacer. Por ejemplo, en materia de salud mental hay mucho magufo metido que, además, informa o da consejos a alguien que tiene un problema mental. Te encuentras con una publicidad concreta, te meten ahí un rollo de autoayuda, de meditaciones trascendentales y todo esto y no mejoras. De hecho, no ayuda nada a alguien que tenga un problema de salud mental encontrarse atendido por una especie de chamán —que los hay por ahí— que empieza a hacer sus ritos y sus cosillas. Esto está muy bien para pasar un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 7

rato entretenido, pero está muy mal cuando una persona está en situación de vulnerabilidad, cree que le va a ayudar y ve que no mejora, porque la cosa puede empeorar.

Le cuento que la última acción de Ciudadanos en esta materia fue por un caso, una desgracia, que sucedió por intrusismo en la cirugía estética con resultado de muerte. Dijimos al Gobierno: Oiga, ¿cómo vamos a asegurarnos de que esto no vuelva a suceder? No han sido muy claros, y yo creo que es sencillo; es más, es sencillo y es gratis. No es una cosa excesivamente costosa, es cuestión de aclarar, regular, desbrozar —hay que desbrozar mucho— y dejar claro quién puede ejercer una profesión y quién no puede ejercerla, para qué sirve un título y para qué sirve otro y qué le sucederá a aquel que trasgreda los límites entre unos títulos y otros.

Termino. Otra de las cuestiones que usted ha apuntado es el ahorro que supondría que el Sistema Nacional de Salud tuviera en su cartera de servicios a oftalmólogos y a psicólogos. Pues aquí también le digo que en la negociación de los presupuestos generales del Estado nosotros le pusimos al Partido Socialista cuatro condiciones, cuatro, y una de ellas era la inclusión de la psicología en el Sistema Nacional de Salud. Eran cuatro puntos, y este era uno, porque sabíamos que la salud mental ya venía mal, pero con la pandemia ha sufrido especialmente, y no puede ser que te estén dando cita a seis meses vista o a ocho meses vista cuando estás atrapado, tienes un problema del que no puedes escapar y que te acompaña cada noche. Bueno, ahora va a haber Netflix en catalán, que fue la opción que escogió el Gobierno, en vez de la psicología en el Sistema Nacional de Salud. Yo le digo que lo lamento, pero fíjese si teníamos claro eso que usted dice de que es importante, además del ahorro que hubiese supuesto al final para muchas familias españolas haber contado con profesionales de la salud mental en esta materia.

Le agradezco su comparecencia, le agradezco lo didáctico que ha sido y le adelanto el apoyo a la práctica totalidad de lo que nos ha planteado usted aquí.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Erijta.

El señor **ERITJA CIURÓ**: Muchas gracias, presidenta. Intervengo muy brevemente.

Muchas gracias por su intervención. Creo que ha sido muy interesante hacer una foto, hacer un resumen de cómo están realmente las prestaciones y las contrataciones en la sanidad privada.

Básicamente, me voy a referir a dos temas. Estamos hablando de precarización, y no solo en la privada, también en la pública. El problema es este, el problema es todo el sistema sanitario. Esto, a la larga — y lo ha dicho usted muy bien—, afecta a la seguridad del paciente, porque para poder subsistir lo que tienes que hacer es cubrir mucho más, y muchas veces te encuentras con profesionales que trabajan en la pública y luego cubren en la privada, y al revés, y eso lo que hace es incidir mucho más en la precarización e incluso en la descoordinación.

Por otro lado, habla de unas tarifas de referencia, pero ya sabe usted que hay una ley de competencia que frena esto totalmente. Y no es el primer caso en el que la ley de competencia ha bloqueado precios o tarifas de referencia en muchos sitios. Por tanto, es un problema. En todo caso, creemos que la mejor apuesta sería precisamente que en la pública se consolidasen unas tarifas y unos salarios bien pagados. Estos serían los precios de referencia, porque luego la privada tendría que competir con esos precios de referencia bien establecidos en la pública. Por tanto, mi apuesta, o lo que creemos en nuestro grupo, es que unas tarifas o un buen salario en la pública obligarían a la privada a aumentar esa ratio y a incrementar sus tarifas.

Finalmente, estoy totalmente de acuerdo con el tema de la cartera de servicios, con los psicólogos, oftalmólogos y la salud bucodental. Hay comunidades autónomas que han incorporado esto. El problema es que no hay inversión del Estado; o sea, las comunidades autónomas incorporan en las carteras de servicios diferentes prestaciones, pero luego no hay acompañamiento detrás, porque, claro, extender o implementar una cartera de servicios realmente supone un coste inmenso. En ese sentido, creo que, como mínimo, en muchas comunidades autónomas no nos vemos acompañados por una financiación del propio Estado.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común, tiene la palabra la señora Medel.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 8

La señora **MEDEL PÉREZ**: Buenos días y bienvenido, señor Amor.

Que las tarifas son insuficientes y que hay intrusismo profesional es una cosa sabida. Fíjese, lo del intrusismo llega a tal punto porque la finalidad no es otra más que abaratar costes, porque no se trata solamente de ese intrusismo de una persona que ejerce en su casa o en una clínica privada sin tener la titulación ni la formación correspondiente, sino que, por ejemplo, cuando la gestión privada gestiona concesiones administrativas —que son servicios públicos, por ejemplo, un área sanitaria— se han dado casos —y está constatado— de profesionales celadores en quirófanos que han hecho el trabajo de técnicos de Radiología. Eso ha pasado en Valencia y está demostrado. Todo eso es así porque es evidente que del único sitio de donde sacan beneficios las compañías privadas es de los profesionales sanitarios, sean del nivel que sean, y, desde luego, de lo que pagan los pacientes. Lo que está claro es que los trabajadores sanitarios como tales tienen unos derechos como cualquier otro trabajador y que habrá que estudiar cuáles son las soluciones para que estas situaciones no ocurran. Creo que ustedes tienen ideas que aportar para solucionarlo y habrá que valorarlas.

Lo que quiero decirle es que no hay derecho a que se trabaje con esa precariedad, pero quiero hacerle unas preguntas. Creo que en este momento el Parlamento Europeo está estudiando una propuesta sobre las aseguradoras, y mi pregunta es: con respecto a las empresas, ¿no hay ningún tipo de representación sindical cuando te contrata una compañía aseguradora? ¿No hay ningún tipo de representación sindical? Imagino que no hay ningún tipo de representación sindical, pero quiero ponerlo encima de la mesa. ¿Quién negocia realmente con la patronal? ¿Quién negocia con las compañías? ¿No hay ningún tipo de negociación? ¿Es exclusivamente una imposición?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. ¿Solo va a intervenir él? (**Asentimiento**). Pues tiene siete minutos.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señora presidente.

Señor Amor, muchas gracias por su comparecencia. Ha tocado muchos temas muy interesantes sobre la realidad de los profesionales sanitarios en el ámbito del ejercicio de su profesión. La verdad es que no es un panorama muy positivo el que describe. Ha tocado, por ejemplo, el ámbito del intrusismo profesional. En este sentido, me gustaría preguntarle si tiene alguna propuesta o reivindicación concreta y qué medidas cree que debería adoptar el Gobierno para perseguir y sancionar este tipo de prácticas ilegítimas que, como usted bien ha manifestado, ponen en grave riesgo la salud de quienes vivimos en España.

Como se ha dicho anteriormente, suscribo que aquí hay representados unos grupos parlamentarios que, en este sectarismo ideológico socialcomunista, han creado este Gobierno Frankenstein que está degradando las instituciones del Estado en general, pero también, por supuesto, la sanidad y a los profesionales sanitarios. ¿Qué cree usted que podemos esperar de un Gobierno que maltrata a sus profesionales sanitarios concatenando miles de contratos durante décadas? Esta es la realidad de la salud pública. Es decir, ellos son los que deberían predicar con el ejemplo, ¿no? Por eso, ¿cuál va ser la labor de este Gobierno en el ámbito de la sanidad privada si trata así precisamente a los profesionales de la salud pública?

Ha concretado usted el dato de que once millones de españoles tienen suscrito un seguro privado. Esto no es casualidad. Evidentemente sucede, en primer lugar, porque tenemos una sanidad pública con mucho margen de mejora, no por los profesionales sanitarios, porque yo creo que en ese sentido somos unos afortunados, sino por la gestión de las políticas públicas, por los responsables públicos, por cómo gestionan los recursos que tenemos y las prestaciones que deben dar. En segundo lugar, hay tanta suscripción de seguro privado porque hay muy buenos profesionales en la sanidad privada. Es una realidad. Nuestros médicos están muy mal pagados, esta otra realidad que usted ha expuesto, y eso tiene consecuencias. Un efecto fundamental es la expulsión de grandes profesionales en cuya formación los españoles hemos invertido —en la mayoría de los casos en el ámbito de la universidad pública— muchísimo dinero. Estamos perdiendo a todos estos profesionales: los formamos y se los regalamos a países extranjeros. ¿Qué cree usted que el Gobierno podría hacer para mejorar la remuneración de nuestros profesionales sanitarios, evitando así la fuga a otros países donde tienen una retribución muy superior? Es decir, ¿hay algún modelo en algún otro país que nos pueda servir de referencia y que usted pueda recomendar? Por último, como acabamos de oír recientemente, no podía faltar el ataque de los grupos parlamentarios mencionados a la colaboración público-privada en el ámbito sanitario. La realidad es que a día de hoy es algo no solo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 9

conveniente, sino necesario para garantizar unos tiempos de espera razonables para pruebas diagnósticas e intervenciones. También le quiero preguntar si tiene alguna concreción o alguna propuesta en ese ámbito que pueda mejorar esa relación público-privada tan necesaria.

Para finalizar, me parece que no ha hecho referencia o no ha explicado un fenómeno en el ámbito del ejercicio de la profesión sanitaria, y es que difiere mucho la práctica en una pequeña consulta de la práctica en las grandes corporaciones sanitarias. No sé si tiene alguna indicación o consejo o si cree que deben recibir un trato diferenciado. Ha descrito que algunos de estos casos se prestan a grandes abusos, a subcontrataciones que al final acaban afectando a los profesionales. Bien, no sé si cree que pueden adoptarse algunas medidas para paliar estos efectos y solucionar esta situación.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Ortiz.

El señor **ORTIZ GALVÁN**: Gracias, presidenta.

Quiero dar las gracias de manera muy especial al señor Lorenzo Amor por su comparecencia en el día de hoy, pero, sobre todo, quiero agradecerle, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, su defensa siempre —digo bien, siempre— de los más de tres millones de autónomos y autónomas de este país.

Hoy hablamos en esta Comisión de los más de 400 000 profesionales sanitarios por cuenta propia, de la problemática que les afecta y de la necesidad de poner encima de la mesa soluciones, algunas de ellas avanzadas por usted en su magnífica comparecencia. Saludamos también, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, al señor Antonio Aguado, presidente del Consejo Andaluz de Médicos; al señor Juan Manuel Nieblas, vicepresidente del Consejo General de Fisioterapia; al señor Marcos Villares, representante del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos; a la señora Rosa Ramos, representante del Colegio General de Psicología, y al señor José Luis Perea, secretario general de la Federación de Trabajadores Autónomos. Sin lugar a dudas, nos honra vuestra presencia, pero al mismo tiempo pone de manifiesto vuestra preocupación, la cual compartimos desde el Partido Popular.

El personal sanitario, sea cual sea y pertenezca al sector que pertenezca, es el pilar principal del sistema de salud de nuestro país, un sistema que ha demostrado siempre, especialmente en estos tiempos de pandemia, que es fundamental. Se ha comprobado que la salud es todo. Los aplausos en los balcones, los homenajes públicos al personal sanitario se tienen que convertir en mejoras salariales y laborales con la correspondiente estabilidad, y los profesionales sanitarios por cuenta propia no pueden seguir así.

Señor Lorenzo Amor, usted ha sido muy claro y muy explícito, como nos tiene acostumbrados, a la hora de explicar la problemática que les afecta y, de manera concreta, la relación contractual con las agencias de seguros. Está claro que hay que establecer una revisión de los procesos asistenciales, al igual que es preciso saber cuáles son los profesionales asistenciales que intervienen en el proceso para garantizar la seguridad asistencial. Treinta años sin actualizar los baremos por parte del Ministerio de Sanidad es algo muy distante de los avances que ha tenido la sanidad en su conjunto. El Grupo Parlamentario Popular está de acuerdo con lo planteado en esta Comisión. Los sanitarios se guían por el baremo actual de accidentes de tráfico. Lamentamos que el Gobierno no haya continuado con el informe que llevaron a cabo un grupo de expertos constituido bajo un Gobierno del Partido Popular y que se creó por expertos del ámbito pericial, asegurador y clínico, para que hoy los sanitarios contaran con un baremo de daños sanitarios tan demandado. En definitiva, toda mejora que vaya en beneficio de los profesionales sanitarios contará con el apoyo del Grupo Parlamentario Popular, como demostramos también en nuestros años de Gobierno. Hablamos de mejoras, señorías, en las condiciones laborales de nuestros ópticos, fisioterapeutas, odontólogos, psicólogos, podólogos, farmacéuticos, nutricionistas, médicos y enfermería, muchos de ellos pertenecientes a especialidades que no están al completo en la cartera de servicios del sistema público de salud y a las que recurrimos a diario para nuestro bienestar.

La otra problemática que les afecta es el intrusismo. Quizás no seamos conscientes de la necesidad de solucionar este problema. Acabar con el intrusismo significa acabar con fallecimientos que leemos a diario en la prensa de personas, por ejemplo, como consecuencia de una operación estética tras ser atendidas por falsos médicos que montan una supuesta clínica en un piso. Lo mismo ocurre con servicios de masajes por personas sin la titulación correspondiente o psicólogos que incluso se anuncian en los medios de comunicación sin ningún tipo de pudor. Acabar con estas prácticas, con el intrusismo, supone acabar con problemas de salud, tras ser mal atendidos, que luego se derivan al sistema público de salud

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 10

para que sean solucionados. Aquí, en esta Cámara, el Grupo Parlamentario Popular, con nuestra portavoz de Sanidad, Elvira Velasco, presentó una proposición de ley sobre la publicidad sanitaria que regularía determinados anuncios sanitarios que están lejos de algunos criterios de calidad. Fue rechazada por el Grupo Socialista y VOX se abstuvo.

En definitiva, nosotros, como servidores públicos, de manera muy especial en esta Cámara, competente en la iniciativa legislativa de este país, tenemos la obligación de ofrecer soluciones. De ahí la importancia de contar en el Congreso de los Diputados con la comparecencia de profesionales como usted, señor Lorenzo Amor, para ayudarnos. Le agradecemos una vez más su labor, y nos gustaría, si lo tiene usted a bien, que nos ampliara la información dada con una serie de cuestiones que nos surgen en el Grupo Parlamentario Popular. En primer lugar, ¿qué camino considera usted que es el más adecuado para articular las soluciones que ha expuesto para mejorar las condiciones laborales y económicas de los profesionales sanitarios por cuenta propia? En segundo lugar, ¿considera usted que el Gobierno está por la labor de impulsar medidas a favor de los profesionales sanitarios por cuenta propia? ¿Han mantenido su organización y las entidades que hoy representa reuniones con los ministerios competentes para abordar la problemática que hoy usted ha expuesto? ¿Qué resultado han obtenido de esas reuniones? ¿Qué motivos existen, en su opinión, para que el sistema de salud haya eliminado la carta de precios orientativos para los distintos servicios de los profesionales sanitarios privados?

Respecto al intrusismo, ¿dispone de estadísticas oficiales sobre los falsos profesionales sanitarios que trabajan y operan sin la correspondiente formación y cualificación? ¿Se han celebrado reuniones entre el Gobierno y ustedes para abordar esta problemática? ¿Se han dispuesto por el Gobierno medidas para solucionar el intrusismo en el ámbito sanitario? Las dos últimas preguntas: ¿Cómo va a repercutir en estos profesionales autónomos sanitarios el nuevo sistema de cotización por ingresos que ha planteado el Gobierno de manera unilateral? ¿Cómo afecta a los profesionales sanitarios el encarecimiento de los costes laborales, gastos corrientes y medios materiales que estamos sufriendo?

Nada más por parte del Grupo Parlamentario Popular. De nuevo reiteramos nuestro agradecimiento por vuestra presencia y comparecencia, pero sobre todo por vuestra labor de defensa y apoyo a los profesionales sanitarios y a los autónomos en general. Vuestra problemática nos preocupa y nos ocupa en el Partido Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Prieto.

La señora **PRIETO NIETO**: Muchas gracias, presidenta.

Bienvenido, señor Amor, al Congreso de los Diputados y gracias por su exposición. Bienvenido a esta Comisión de Sanidad. También doy la bienvenida a los colectivos médicos de fisioterapia, psicología y podología que están en la sala, representantes de consejos y colegios profesionales.

La pandemia nos ha mostrado lo esenciales que son muchos colectivos, como el sanitario, en el que hay unos 400 000 autónomos. Ustedes representan a una gran parte de ellos, unos 226 000. En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, en primer lugar, queremos agradecer a todos ellos, a los 400 000, su tarea, su esfuerzo, su espíritu de sacrificio y compromiso garantizando una atención adecuada y segura siempre, en especial durante esta pandemia, pandemia que nos ha mostrado las costuras de la sanidad pública, drásticamente adelgazada por políticas desacertadas de recortes de gobiernos del Partido Popular.

Nos ha expuesto usted la problemática que afecta a los autónomos y las dificultades de sostenibilidad que atraviesan. En total son más de 3 300 000 autónomos, de los que algo más de 2 000 000 son personas físicas y algo más de la cuarta parte tienen personas contratadas.

Ha hablado usted de salud mental. El Gobierno de España apuesta por la formación sanitaria especializada, como bien sabe, con un incremento, desde 2018, en la oferta de plazas de formación de un 51 % en psicología clínica, un 23 % en psiquiatría y un 48 % en enfermería en salud mental.

Señor Amor, el Gobierno de España está comprometido con los autónomos, porque la crisis de salud pública, social y económica consecuencia de la pandemia ha afectado duramente a los trabajadores autónomos; también la guerra en Europa. Como saben, estos trabajadores son objeto de especial preocupación para el Gobierno de España que preside Pedro Sánchez y, además, de una forma extraordinariamente diferente respecto a gobiernos anteriores. ¿Verdad que esta no es la primera crisis que atraviesan los autónomos? Sin embargo es la primera vez en la historia de nuestro país que el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 11

Gobierno de España ha desplegado políticas de protección hacia este colectivo. La protección que han recibido los autónomos ha sido histórica; aunque las derechas, el Partido Popular y VOX, presentes en esta Cámara no quieran reconocerlo en público, la verdad es que muchos de ellos lo valoran en privado.

La protección de los autónomos ha sido histórica, pero ¿cómo protege el Gobierno a los autónomos? En primer lugar, lo hace de manera siempre negociada con todas las asociaciones de autónomos. La Seguridad Social ha desplegado varios tipos de prestaciones extraordinarias destinadas a proteger las rentas de los trabajadores autónomos afectados y a evitar la pérdida de capital humano que hubiera supuesto el abandono completo de su actividad ante la imposibilidad de trabajar en condiciones normales. Tengo que lamentar aquí el hecho de que algunos grupos parlamentarios —de nuevo las derechas—, con gran irresponsabilidad, llegaran a ridiculizar estas prestaciones diciendo que muy pocos podrían acceder a ellas. Generaron incertidumbre a este colectivo que estaba atravesando por un momento particularmente difícil. Hubo incluso voces que recomendaron que no solicitaran las ayudas y hubo autónomos que se llegaron a dar de baja y ello les impidió obtener la prestación. Eso es irresponsable, eso es desinformar, eso es llevar a los autónomos a tomar decisiones erróneas. Ese es el resultado que generaron con un fin exclusivamente partidista. Pues bien, pese a las derechas, de estas prestaciones se beneficiaron más de un millón y medio de autónomos, casi la mitad de todos los autónomos que hay en España. El Gobierno protege así a los autónomos, movilizando 10600 millones de euros durante toda la pandemia en esa prestación extraordinaria por cese de actividad. Este tipo de prestación ha sido muy bien recibida por el conjunto de los trabajadores de nuestro país y no ha existido nunca en ninguna crisis anterior, porque, como ya he dicho antes, esta no es la primera vez que los autónomos pasan por una crisis, ¿verdad? Estas ayudas supusieron que no tuvieran que bajar la persiana definitivamente; han sido capaces de mantener a flote su actividad e incluso muchos han vuelto a crecer después de un nefasto año 2020.

El Gobierno presidido por Pedro Sánchez movilizó 11000 millones de euros de ayudas directas públicas destinadas a salvar miles de empleos autónomos, de los cuales 7000 millones transferidos a las comunidades autónomas proceden de un fondo COVID de ayudas directas a autónomos y a pymes. La inversión pública que destinó el Gobierno de Rajoy entre 2012 y 2018 fue de 11 millones de euros, es decir, 11 millones contra 11000 millones. Creo que estos datos demuestran quién apoya a los autónomos y quién miró para otro lado cuando las circunstancias económicas les impedían trabajar. Además, el Gobierno aprueba moratorias hipotecarias y garantía de suministros. El Gobierno, mediante los ERTE, permite la flexibilidad necesaria para la tranquilidad del empresario y del asalariado. El Gobierno aprueba una ley contra los falsos autónomos, importante para dar solución a muchas de las problemáticas que hoy se están planteando aquí. El Gobierno aprueba un descuento de 20 céntimos en combustibles. El Gobierno aprueba rebajar el IVA de la luz del 21 al 10%. **(Rodríguez Almeida: ¡Esto es Sanidad!)**. El Gobierno pone tope al gas para así bajar la factura de la luz; es un descuento de aproximadamente un 15 o 20% para todos los españoles.

El portavoz del PP se pregunta qué hay que hacer para apoyar a los autónomos. Señor Amor, ¿usted sabe lo que han hecho el Partido Popular y VOX para apoyar a los autónomos? Pues votar no a todas las medidas que apoyan a los autónomos. Eso es votar no en contra de los ciudadanos. Entiendo que a lo mejor estaban distraídos con libretas o buscando dónde empadronarse. **(Risas)**. Se entretienen en atacar al Gobierno en lugar de trabajar por los autónomos, y esto es un tema muy serio, por lo cual pido respeto, sobre todo, por el colectivo sobre el que estamos aquí debatiendo.

Ha hablado usted de intrusismo. Es fundamental proteger los intereses de los ciudadanos actuando con principios de transparencia, de independencia y adoptando sus decisiones previa valoración científica rigurosa y de excelencia de los riesgos existentes, con la participación activa de los consumidores, los operadores económicos y sociales y la comunidad científica. De ahí la necesidad de impulsar la cooperación de todas las administraciones públicas competentes.

Ha hablado usted también de ese intrusismo, de esa especie de pseudoterapias que se interponen en la labor de los profesionales. El Gobierno avanza en el plan para la protección de la salud frente a las pseudoterapias y viene realizando informes de evaluación de prácticas. En él incluye la realización y publicación de informes de evaluación de la evidencia científica de determinadas técnicas y procedimientos. Este plan es una iniciativa de los ministerios de Sanidad y de Ciencia e Innovación, cuyo objetivo es proporcionar a la ciudadanía información veraz y rigurosa para poder diferenciar prácticas cuya eficacia para tratar o curar enfermedades ha sido contrastada científicamente, frente a otras que no han demostrado esta eficacia, y así mejorar la adopción de decisiones informadas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 12

Quiero decirle que los socialistas seguiremos trabajando en mejorar y proteger al autónomo. Las derechas, todas, deberían unirse en trabajar por ello. Tienen nuestra mano tendida, quiero que dejen el conflicto y el enfrentamiento, que dejen el ruido y que escuchen la necesidad de lo urgente y de lo importante. Dejen la ira como recurso político y dejen el enfado como herramienta, y no lo hagan por nosotros, háganlo por los autónomos, también por los sanitarios. Dejen de utilizar esta comparecencia para hacer partidismo, señorías de las derechas del PP y de VOX, y céntrense —se lo pido una vez más— en trabajar por España y por los autónomos.

Señor Amor, a diferencia de lo que ocurrió en crisis pasadas, en esta crisis hemos sido proactivos defendiendo y protegiendo a los autónomos, y en eso estamos trabajando. Nos encontrarán siempre en ese interés.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Prieto, tiene que terminar.

La señora **PRIETO NIETO**: Terminó, señora presidenta.

Recogemos sus preocupaciones con interés. Algunas son de otros negociados, pero les daremos traslado a los ámbitos adecuados.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Concluido el turno de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene de nuevo la palabra el señor presidente de ATA para contestar o reflexionar sobre las cuestiones que se le han planteado.

El señor **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTÓNOMOS, ATA** (Amor Acedo): Yo les he escuchado a todos ustedes con mucha tranquilidad y determinación. ¡Cómo se nota que estamos en campaña electoral! **(Risas)**. Solo digo eso.

A partir de ahí, han hecho ustedes una serie de consideraciones en las que sí quiero entrar en líneas generales. Durante la intervención he dicho que nosotros somos muy respetuosos con el libre mercado y la libre competencia, pero, evidentemente, la pérdida de un dedo está tasada y ahí no hay competencia. Por tanto, también puede estar tasado extirpar un tumor de mama.

También les dejo una reflexión de carácter general que antes no he hecho: si hay 11 millones de personas que tienen un seguro de salud es porque unos lo eligen voluntariamente, y a otros la empresa o la Administración pública o empresa pública se lo ofrecen. En lo que respecta a la Administración pública y empresa pública, sí les haría una recomendación, y es que lo mismo que en determinados aspectos se vigila la seguridad y salud en el trabajo o que se esté al corriente de las cotizaciones a la Seguridad Social, que en ese pliego de condiciones también figure que los profesionales estén bien pagados, y lo dejo aquí porque muchos empleados públicos tienen un seguro de salud privado y, de verdad, creo que aquí se puede hacer un papel importante.

Evidentemente, la sanidad privada existe porque se presenta como una alternativa, en muchos casos, a la sanidad pública o donde la sanidad pública no llega. Varios de ustedes han reflejado que los servicios de Atención Primaria o el Servicio Nacional de Salud no cubre determinadas especialidades. Entonces, si yo necesito un psicólogo y no lo tengo en atención primaria, evidentemente voy al sector privado. Si se necesita una asistencia bucodental —como bien ha dicho el portavoz de Esquerra, hay comunidades que lo cubren y otras que no lo cubren—, muchos ciudadanos deciden contratar un seguro de salud dental.

Yo sí les voy a decir una cosa, y es que esto que estamos planteando los colegios profesionales y nosotros no es nuevo. Que nosotros comparezcamos hoy aquí en la Comisión de Sanidad es un paso más. No voy a decir que se hayan agotado todas las vías —y se lo digo a la representante de Unidas Podemos—, pero yo he sido vicepresidente de CEOE y tengo a las compañías aseguradoras a través su patronal al lado, no puede usted imaginar las veces que he pedido que se revise esto, incluso he instado a la comisión de sanidad de CEOE a crear un código de buenas prácticas y a crear una comisión, porque esto es un problema y tenemos que analizarlo; es, como se ha dicho, un problema de precarización. Es uno de los sectores que en este momento más están trabajando a pérdida.

Indudablemente, los profesionales han mantenido encuentros y reuniones, no solo con miembros de la Comisión, sino también con miembros del Parlamento Europeo. Hay que decir que este problema afecta ahora mismo a España más que a otros países; en otros países no existen esos problemas en la sanidad privada. Es verdad que el intrusismo en países latinos y dentro de la Unión Europea se da, no solamente

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 684

24 de mayo de 2022

Pág. 13

en el sector sanitario, sino en muchos sectores, pero el tema de la precarización en la prestación de servicio es un ejemplo de malas prácticas en toda Europa, y se lo digo tal y como es.

Nosotros lo hemos solicitado y ha habido peticiones por los diferentes consejos generales y colegios, y me consta que el Gobierno conoce este problema. A nosotros lo que nos gustaría es que hubiera una comisión mixta, un laudo. Lo que queremos es poner solución a este tema. Creo que algunos ustedes lo han dicho, son treinta años sin actualizar y, en muchos casos, ni se aplica el propio IPC. ¡Fíjese lo que ha subido el IPC en los últimos treinta años!

Yo —y digo esto con carácter general— he comparecido en esta casa durante mucho tiempo y llevo viniendo a esta casa más de veinte años. He conocido muchos gobiernos de todos los signos, y sí digo una cosa, de verdad, y se lo transmito con el máximo cariño y también con la máxima independencia. Tengo que agradecer al Gobierno actual, señora portavoz del Grupo Socialista, todo lo que ha hecho por los autónomos, las ayudas que se han puesto en marcha en el momento más duro de la pandemia, los ERTE, el cese de actividad y las ayudas ICO; unas han funcionado, otras no han funcionado; ha habido autónomos que se han acogido y otros que no se han acogido. También tengo que agradecer al Gobierno del Partido Popular que destinara 41 800 millones de euros a pagar facturas del siglo pasado y en pesetas. Digo esto porque decir que en el año 2012 se dejó abandonados a los autónomos tampoco es verdad, y lo digo con el máximo cariño. Ojalá mañana venga otro Gobierno y, si tiene que echar una mano a los autónomos, se la eche. **(La señora Carcedo Rocés: ¿Quién dejó las facturas en el cajón?— Rumores).**

La señora **PRESIDENTA**: Por favor señorías, les ruego silencio. Está el compareciente en el uso de la palabra, así que les ruego silencio y respeto, las dos cosas.

El señor **PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE TRABAJADORES AUTONOMOS, ATA** (Amor Acedo): He conocido, insisto, gobiernos de todos los signos, también en las comunidades autónomas, y fíjense si hay variedad de gobiernos en las comunidades autónomas. El 56 % de los autónomos se ha acogido a ayudas estatales y el 51 % a ayudas de las comunidades autónomas, y tengo que agradecer la labor que las comunidades autónomas han hecho en esta pandemia para ayudar a los autónomos, muchas veces con transferencias del Estado y otras veces con recursos propios.

Concluyo. He querido comparecer consensuado con los representantes de los profesionales para transmitir cuál es la problemática actual y solicitándoles, en nombre de ellos, ayuda, porque no saben ya adónde acudir.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchísimas gracias, señor Amor Acedo, por su comparecencia y por su solicitud de ayuda para los profesionales sanitarios. Si en algo tiene que estar esta Comisión es, sin ninguna duda, en ayudar a los profesionales sanitarios, como no puede ser de otra manera. Me atrevería a decir que nos va la vida en ello a todos los españoles y a todos los ciudadanos, por eso es importante esta comparecencia. Le felicito por su intervención hoy aquí, por cómo nos ha detallado la problemática que existe. También nos ha planteado alternativas y propuestas y ha venido con soluciones, en definitiva, para ayudarnos en nuestro trabajo parlamentario. Estoy segura de que esta Comisión dará pasos en esa línea y, por supuesto, en esas propuestas tan interesantes. Me atrevo a decir que todos los grupos parlamentarios hemos tomado buena nota de la tarea que tenemos por delante.

Muchísimas gracias a los representantes de los colegios profesionales que nos han acompañado esta mañana, también nuestro reconocimiento a la labor tan importante que realizan; por supuesto, también al secretario general de ATA, que acompaña al presidente. Enhorabuena por defender a los autónomos, por defender a los profesionales sanitarios que prestan sus servicios profesionales y que, en definitiva, también son parte del sistema y de esa asistencia sanitaria que recibimos todos los ciudadanos. Estamos hablando de seguridad para los profesionales sanitarios y para los pacientes. Ha sido una Comisión muy interesante. Muchísimas gracias, señor Amor. Buenos días a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las doce y quince minutos del mediodía.

cve: DSCD-14-CO-684